

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Avellaneda, 06 de Marzo de 2023.-

A la Jefa de Compras y Suministros
Lic. Analía Gabriela Ortiz
S_____/____D.-

Ref.: Exp. 2-107861/2023

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de informarle que, en relación al pedido efectuado para la adquisición de cámaras varias de videovigilancia para red de monitoreo, realizado por expediente 2-107861/2023 para el ejercicio 2023; se tendrán en consideración los siguientes puntos que a continuación se detallan:

I) PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los elementos a adquirir será de un plazo máximo de hasta 30 días, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Orden de Compra.

II) LUGAR DE ENTREGA:

El proveedor adjudicatario deberá hacer entrega de todos los elementos a adquirir en un lugar a convenir estipulado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dentro de los límites de la jurisdicción de Avellaneda.

III) FORMA DE PAGO:

El proveedor adjudicatario tendrá la posibilidad de hacer efectivo el cobro de un anticipo del 30% (treinta) del importe total de la Orden de Compra; en un plazo de hasta 30 días de generada tal Orden.

Se eleva a la a la Jefatura de Compras y Suministro a sus efectos.-

Atentamente.-

Secretaria de Seguridad Ciudadana

Memoria Técnica

Generalidades:

El Municipio Adquirirá cámaras de CCTV para Video Vigilancia con las siguientes características

1. Cámara Fija Tipo Bullet
2. Cámara Domo PTZ
3. Cámara LPR para lectura de patentes
4. Soporte para cámara Tipo Bullet compatible con la solución presentada
5. Soporte para cámara Domo PTZ compatible con la solución presentada
6. Soporte para Cámara LPR compatible con la solución presentada

Las características de las cámaras son las siguientes:

Cámara Fija tipo bullet con las siguientes características mínimas:

- Sensor de imagen 1/1.8” o más grande.
- Control de Iris tipo P-iris
- Sensibilidad en color de 0,0014Lux@F1,2 o superior
- Iluminador infrarrojo 850nm con alcance 60m o más, incorporado en la cámara.
- Debe soportar resolución de 2688 x 1520 a 25FPS, o superior.
- Compresión de video H.265+, H.265, H.264+, H.264
- WDR de 140dB o superior.
- Lente varifocal motorizada 2.8 a 12mm.
- Apertura F1.2
- Soporte tarjeta SD de hasta 256GB (soporte de encriptado).
- Soporte ONVIF profiles S, G y T.
- Debe contar con SDK de la marca para integración con plataformas de terceros.
- Soporte entrada y salida de audio, con evento inteligente de excepción de audio.

-
- Soporte 3 entradas de alarma.
 - Soporte 3 salidas de alarma (24V, 1A)
 - Salida de 12V 100mA para alimentación de sensores externos.
 - Función de contador de Píxel.
 - Conexión ethernet con soporte PoE 802.3at
 - Contar con certificaciones IP67, IK10, NEMA4X (NEMA250-2014)
 - Contar con funciones inteligentes: detección de rostro, intrusión, cruce de línea, objeto removido, objeto desatendido, clasificación de objetivos (persona, vehículo)
 - Calefactor incorporado.
 - Debe soportar alimentación tanto mediante 12VDC, 24VCA y PoE standard.

Cámara Domo PTZ con las siguientes características mínimas:

- Sensor de imagen: 1/1,8” CMOS progresivo.
- Sensibilidad en color de 0,001Lux F1.2
- Sensibilidad en blanco y negro de 0,0005Lux@F1,2
- Resolución de 2560 × 1440 a 25FPS o superior.
- Relación señal ruido superior a 52dB
- Función EIS asistida por giróscopo
- Zoom óptico de 36x o superior, con longitud focal máxima de 216mm o superior.
- WDR 140dB
- Rango de giro horizontal de 360° no limitado.
- Rango de giro vertical de -20° a 90°.
- Velocidad de giro vertical de 400°/s o superior (preset).
- Velocidad de giro horizontal de 540°/s o superior (preset).
- Compresión de video H.265 +
- Función de seguimiento automático con objetivo configurable.

-
- Funciones de tráfico rodado, incluyendo lectura de Patente, modelo y color de vehículo.
 - Capacidad de captura de rostros de hasta 30 rostros al mismo tiempo, incluyendo seguimiento y selección de la mejor captura tomada del rostro.
 - Soporte tarjeta SD de hasta 256GB
 - Soporte ONNVIF Profile S,G y T.
 - Debe contar con SDK de la marca para integración con plataformas de terceros.
 - Soporte de 300 posiciones preajustadas o más.
 - Soporte entrada y salida de audio.
 - Soporte 7 entradas de alarma.
 - Soporte 2 salidas de alarma.
 - Conexión ethernet con soporte Hi-PoE.
 - Contar con certificaciones IP67 e IK10.
 - Revestimiento anticorrosivo Nema 4X
 - Temperatura de trabajo de -40°C a 70°C
 - Debe soportar tanto alimentación de 24VCA como Hi-PoE.

Cámara de lectura de patentes tipo bullet con las siguientes características mínimas:

- Sensor de imagen 1/1,8” o mayor.
- Sensibilidad en color de 0,001Lux con F1.2
- Iluminador infrarrojo 850nm con alcance 100m o más, incorporado en la cámara.
- Resolución de 2688 × 1520 a 30FPS o superior.
- Compresión de video H.265
- WDR de 140dB o superior.
- Lente varifocal motorizada de 8 a 32mm o rango mayor.
- Soporte tarjeta SD de hasta 128GB

-
- Soporte ONVIF profile S y G, ISAPI.
 - Debe contar con SDK de la marca para integración con plataformas de terceros.
 - Soporte entrada de alarma.
 - Soporte salida de alarma.
 - Interface Wiegand
 - Interface RS-485
 - Debe poseer conexión ethernet con soporte PoE 802.3at, clase 4.
 - Debe contar con certificaciones IP67 e IK10.
 - Debe contar con función de lectura de patentes embebida, con tasas de captura de más del 97% en situaciones de instalación e iluminación recomendadas. Debe soportar calibración de reconocimiento y listas desde la propia cámara. Rango de reconocimiento de 5 a 120Km/h**
 - Debe realizar reconocimiento de color (diurno) y tipo de vehículo
 - Detección de vehículos sin patente
 - Debe realizar reconocimiento de marca de vehículos, incluyendo las marcas más comunes de Argentina.
 - Debe soportar alimentación en el rango de 12VDC a 24VDC o bien PoE 802.3at.

Soporte de Domo: Brazo compatible con domo utilizado

Parámetros

- **Característica** Compatible con domo ofrecido
- **Descripción** Soporte de Montaje en poste vertical



Montaje para poste vertical para cámaras fijas Bullet y LPR

Parámetros

- **Material:** Acero Inoxidable
- **Descripción:** Horizontal Pole Mount
- Compatibilidad con cámaras fijas ofrecidas



Condiciones Particulares:

- El oferente deberá contar con la autorización de los fabricantes de la solución (Cámaras) para participar a la presente licitación (Excluyente)
- Todos los oferentes deberán contar con la certificación vigente del fabricante de cámaras que asegure los recursos para su correcta instalación y/o mantenimiento y soporte.
- Se deberá presentar carta de fabricante que autorice al oferente a gestionar garantías. Todas las cámaras deben contar con 3 años de garantía de fabricante, pudiéndose extender a 5 años.
- Se deberá presentar al menos dos casos de provisiones similares con datos de contacto de modo tal que el Municipio pueda verificar fehacientemente la experiencia del oferente.
- Es interés del Municipio contratar con proveedores con experiencia comprobable por tanto el oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 10 años en el mercado.
- Será de carácter excluyente el acompañamiento del fabricante por medio de una carta que valide la ingeniería e idoneidad del oferente en la propuesta ofertada.
- Últimos 2 (dos) Estados Contables con Informe de Auditoría y certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Se deberá incluir copia de acta de asamblea de accionistas donde se incluya la aprobación de los Estados Contables.
- Acreditación de la norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC) ISO 9001 por parte del oferente para la provisión, instalación y mantenimiento.
- Plazo de entrega: Inmediato

En caso de consultas, hacerlo al correo electrónico
despachosegciudadana@mda.gob.ar